



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0157-2026-UNAP

Iquitos, 9 de febrero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 110-VRINV-UNAP-2026, presentado el 6 de febrero de 2026, por el vicerrector de Investigación (VRINV), sobre dejar sin efecto los alcances de la Resolución Rectoral N° 1492-2025-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1492-2025-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2025, se resuelve aprobar la publicación del artículo científico titulado: "Integrated pharmacological actions of Baccharis genistelloides subsp. Crispa in the digestive system: a comprehensive, critical and updated review", elaborado por don Frank Romel León Vargas, docente investigador, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para la publicación en la revista científica International Journal of Applied Biology & Biotechnology (Scires Communication), revista indexada en la base de datos Scopus (Q2);

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de Investigación (VRIN), solicita al rector dejar sin efecto los alcances de la Resolución Rectoral N° 1492-2025-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2025, debido a que, no se ejecutó por motivos que debe ser modificada con fecha y período fiscal 2026;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del vicerrector de Investigación (VRINV), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, del 15 de marzo de 2024, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Dejar sin efecto los alcances de la Resolución Rectoral N° 1492-2025-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2025, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaqueñ Tuesta
SECRETARIO GENERAL